

San Juan de Pasto, 24 de noviembre de 2021

Señor

JOHNY ALEJANDRO TOBAR MORILLO

Celular: 3163154843

Correo: tobarjohny666@gmail.com

Contadero – Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a comunicado R-02-2021080502182 – Solicitud por afectación a viviendas señor Servio Tulio Figueroa y Leonila Robles vereda San Francisco Municipio de Contadero UF1.**

Respetado petionario:

Cordial Saludo,

Comedidamente nos permitimos dar respuesta a la comunicación del asunto informándole el estado de cada una de las peticiones manifestadas en comunicación recibida por su parte, actuando en representación de habitantes de la vereda san francisco, en calidad de concejal, así:

1. Se realizó visita en predio del señor Servio Tulio Figueroa en la cual se verifica que no existe desprendimiento de material por lo tanto no se construirá muro de contención solicitado.
2. Para el mantenimiento de vía se hizo entrega de material para emplear en la adecuación de la misma.
3. Se realizó visita a vivienda de la señora Leonila Robles, quien manifiesta que a la fecha no se ha presentado ningún tipo de afectación.
4. Desde el área de redes del consorcio SH se realizó entrega de válvulas y accesorios para cámara de distrito de riego.

Teniendo en cuenta lo anterior damos por atendidas sus solicitudes, se anexa actas correspondientes realizadas para cada caso.

GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO

53 DIAS - TOKEN FIS.
SERIALNUMBER=1396529,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107,
O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL
SUR S.A.S, L=BOGOTA D.C.,
G=GERMAN,
E=DELATORRE@UNIONDELSUR.CO

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: lo enunciado en el oficio

Proyectó: J. Patiño CSH

Aprobó: A. Romero

Revisión jurídica: E. Urbano PQRS- RDL

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-2-GP-014172

Página 1 de 1



www.uniondelsur.co

 [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

 [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)

 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

OFICIO CVUS 04693-21 Respuesta a comunicado R-02-2021080502182 – Solicitud por afectación a viviendas señor Servio Tulio Figueroa y Leonila Robles vereda San Francisco Municipio de Contadero UF1.

ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <gestiondocumental@uniondelsur.co> 24 de noviembre de 2021, 12:03
Para: tobarjohny666@gmail.com
Cc: JENNY PAOLA GELPUD PINCHAO <aviveros@uniondelsur.co>, JOSE ALEJANDRO ROMERO LÓPEZ <atencionalusuario@uniondelsur.co>

Buen día

Señor
JOHNY ALEJANDRO TOBAR MORILLO
Celular: 3163154843
Contadero – Nariño

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **04693-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R-02-2021080502182**

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Centro de Control de Operaciones CCO
PR 40+400 vereda Porvenir - municipio de Iles
Nariño - Colombia
Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

3621K

 **04693-21.pdf**
155K